



EXPTE. D- 882 /12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la inauguración de "el Punto Cultural n° 11", en el Centro Cultural Islas Malvinas, ubicado en las calles Merlo y Washintong, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - P.J.
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución expresa el beneplácito por la inauguración de, "EL Punto Cultural n° 11, en el Centro Cultural Islas Malvinas, lugar abierto a toda la comunidad del Partido de Avellaneda, en donde podrán acceder al aprendizaje desde lo cultural y lo formativo, ubicado en las calles Merlo y Washintong, de la localidad de Villa Domínico.

A través de la presente iniciativa, Avellaneda cuenta con 12 puntos culturales que brindan talleres gratuitos para grandes y chicos, entre los que se destacan danzas, artes audiovisuales, música, artes populares, manualidades, artesanías y también planes de estudios para que la comunidad finalice sus estudios primarios con apoyo escolar.

Los 12 Puntos Culturales están distribuidos en diferentes barrios: Sociedad de Fomento Pienovi, en Rivero y Oliden, Piñeiro, Sociedad de Fomento Villa de la Isla Maciel, Montaña 199, Isla Maciel, la Sociedad de Fomento Crucecita Este, R. Gutiérrez 1300, Avellaneda Centro, el Punto Cultural Villa Domínico, Merlo 4406, Domínico y la Sociedad de Fomento Wilde Este, San Nicolás 6132, Wilde.

De esta manera se ha ido logrando en todo el distrito lugares para el aprendizaje artístico, educativo y cultural.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - P.J
H. C. Diputados de la Prov. B.a. As.